

## PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE PANDO

### TERMINOS DE REFERENCIA

#### Asistente para laboratorio de Química Fina

##### 1. ANTECEDENTES

1.1. El Instituto Polo Tecnológico de Pando es una Unidad Académica de la Facultad de Química dedicada a la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) en Química, Biotecnología, Ciencias de los Materiales y Medio Ambiente, cuya especificidad es que está orientado desde su origen, por la demanda del sector productivo de bienes y servicios, tanto privado como público.

1.2. El Parque Científico y Tecnológico de Pando (PCTP), creado por el artículo 251 de la Ley 18.362 de 2008, es entidad pública de derecho privado que surge con el propósito de ser un espacio articulador entre el sector empresarial, que apuesta por la innovación en Uruguay, y el sector científico capaz de desarrollar productos y procesos para la mejora de la competitividad en los mercados nacionales e internacionales.

1.3. Con el objetivo de contribuir al desarrollo de las empresas en las áreas de actividad, ambas instituciones han firmado acuerdos de cooperación en temas de Biofarmacia, Tecnología Farmacéutica y Química Fina, con entidades públicas y privadas así como para la formación técnico profesional y con empresas, con el objeto de colaborar con la gestión de dichos acuerdos en las áreas de Biofarmacia, Tecnología Farmacéutica y Química Fina.

##### 2. OBJETIVO GENERAL DEL CARGO

Colaborar en tareas del laboratorio de Química Fina, fundamentalmente en la línea de Desarrollo de los Procesos de Producción de Ingredientes Farmacéuticos Activos (IFAs).

##### 3. OBJETIVOS/ACTIVIDADES ESPECÍFICOS

1) Colaborar en la ejecución de los proyectos vinculados a desarrollo de síntesis de productos en el área veterinaria, más específicamente vinculados a síntesis de compuestos en escala laboratorio (miligramos) y su escalado a escala multigramos.

2) Participar en las actividades de investigación y desarrollo que se brinden en el área.

#### **4. PERFIL**

##### **4.1. Calificaciones:**

- Ser estudiante avanzado o egresado reciente de las Carreras de Químico, Química Farmacéutica o Ingeniería Química
- Tener aprobados los Cursos y Exámenes obligatorios de Química Orgánica y Química Farmacéutica para cada una de estas carreras.
- Se ponderarán los cursos optativos realizados.
- Antecedentes demostrados en Síntesis Orgánica a nivel de Laboratorio.
- Buen manejo en Análisis Estructural Orgánico (principalmente RMN y MS).
- Formación en procesos químicos.
- Tener la intención de realizar estudios de posgrado en el Área.

#### **5. SUPERVISION:**

El cargo estará bajo la supervisión del responsable del Laboratorio de Química Fina Farmacéutica.

#### **6.- DEDICACIÓN HORARIA:**

Las tareas demandarán una carga horaria de 35 horas semanales en horario a combinar.

#### **7.- REMUNERACIÓN:**

El candidato seleccionado percibirá un salario nominal mensual de \$ 27.144 (pesos uruguayos veintisiete mil ciento cuarenta y cuatro)

#### **9.- PLAZO:**

El candidato seleccionado será contratado por un plazo de 6 meses, renovable, con un período de prueba de 1 mes, tras lo cual será confirmado o no en el cargo. Vencido el plazo contractual, el contrato se rescindirá sin que por ello se genere derecho a percibir indemnización de tipo alguna.

#### **10.- OTRAS CONDICIONES ESPECIALES:**

Toda información a la que pueda acceder el consultor en cumplimiento del presente contrato se encuentra amparado por el secreto profesional con el alcance previsto en el art. 302 del Código Penal Uruguayo.

#### **11.- FORMA Y PLAZO DE PRESENTACION DEL CURRICULUM VITAE**

Plazo máximo de entrega: los interesados tendrán tiempo para enviar su Curriculum Vitae con toda la documentación que acredite los antecedentes detallados, hasta el día **11 de agosto inclusive**.

Los antecedentes deberán ser enviados en formato electrónico a la casilla de correo electrónico **info@pctp.org.uy** dentro del plazo estipulado.

## ANEXO I. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

N°	Factores y metodología de asignación de puntaje	Puntaje máximo	Puntaje atribuido
<b>1</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>	<b>45</b>	
1.1	<b>Estudios de grado</b>	<b>30</b>	
1.1.1	Estudiante avanzado	20	
1.1.2	Título de grado	30	
<b>1.2</b>	<b>Otros estudios/especializaciones/conocimientos</b>	<b>15</b>	
1.2.1	Cursos vinculados a síntesis orgánica <b>Con duración mínima de 30 hrs. c/u:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta 3 cursos:..... 3 puntos</li> <li>3 o 5 cursos:..... 5 puntos</li> <li>Más de 5 cursos:..... 10 puntos</li> </ul>	10	
1.2.2	Cursos en Análisis Estructural Orgánico <b>Con duración mínima de 20 hrs. c/u:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hasta 2 cursos:..... 2 puntos</li> <li>Más de 2 cursos:..... 3 puntos</li> </ul>	3	
1.2.3	Manejo óptimo de los sistemas RMN y MS	2	
<b>2</b>	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL</b>	<b>30</b>	
2.1	Experiencia en Industria Farmacéutica <ul style="list-style-type: none"> <li>Igual o mayor a 2 años e inferior a 3 años:..... 10 puntos</li> <li>Igual o mayor a 3 años e inferior a 5 años:..... 20 puntos</li> <li>Igual o mayor a 5 años:.....30 puntos</li> </ul> La experiencia se contabiliza a partir de la fecha de grado del participante	30	
<b>EL PUNTAJE MÍNIMO PARA PASAR A LA ENTREVISTA PERSONAL ES DE 50 PUNTOS SOBRE 75</b>			
<b>3</b>	<b>ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>25</b>	
	En la entrevista se tratarán los siguientes temas <ol style="list-style-type: none"> <li>Habilidades en síntesis orgánica y Análisis Estructural Orgánico: máx.10 puntos</li> <li>Experiencia en Industria Farmacéutica: máx. 10 puntos</li> <li>Detalle de las experiencias de trabajo previo: máx. 5 puntos</li> </ol>		
<b>TOTAL</b>		<b>100</b>	